

# EL TUROLENSE.

PERIÓDICO NO POLÍTICO

de intereses materiales, noticias y anuncios.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes . . . . .	4 rs.
Fuera 3 meses adelantados . . . . .	15
6 meses . . . . .	30
12 id id . . . . .	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director. Fonda de Fortea.

## ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cént. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos, 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs.

## Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorra superior, á 33,50 rs.—Chamorro, á 31.—Candeal, á 32.—Jeja, á 30.—Royo, á 31.—Morcacho á 23.—Centeno, á 19,50.—Cebada, 15.—Azúcar blanco, á 72 rs. arroba.—Id. terciado de 1.<sup>a</sup>, á 70.—Id. id. de 2.<sup>a</sup>, á 68.—Lana, á 50.—Aguardiente, de 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, á 10 y 14.—Aceite, á 70 rs. arroba.—Jabon, á 68 id. de Albalate.—Garbanzos de 1.<sup>a</sup>, á 76.—Id. de 2.<sup>a</sup>, á 68.—Id. del país, de 22 á 40.—Bacalao, de 40 á 44.—Id. Escocia, á 76.—Judías del Pinet, á 28.—Id. blancas, á 28.—Arroz de 1.<sup>a</sup>, á 34.—Id. de 2.<sup>a</sup>, á 30.—Id. de 3.<sup>a</sup>, á 27.—Sal, á 4.

## CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Ramon Nonato, card.

EN LA IGLESIA DE RELIGIOSAS DE SANTA CLARA.—Continúa el Rosario con que la reverenda Comunidad obsequia á su Santa Madre, dándose principio á las 6 y cuarto

## LOS BRACEROS AGRÍCOLAS.

Firmes en nuestro propósito de contribuir con nuestras débiles fuerzas al engrandecimiento moral y material de todas las clases sociales, vamos hoy á ocuparnos de la manera ligera que permite la índole de nuestra publicación, de la clase cuyo nombre sirve de epígrafe á este artículo, y que en nuestra provincia está constituida por un número respetable.

Superior á nuestras fuerzas sería nuestro trabajo si hubiéramos de hacer un estudio detenido sobre la marcha y vicisitudes de la mencionada clase en todos los tiempos, y así concretando nuestras ideas á la época presente y sin perder de vista que nos dirigimos con preferencia á los habitantes de nuestra provincia, vamos á examinar.—1.º El estado físico y moral de esta clase.—2.º Las causas que le determinan.—3.º Los medios que juzgamos mas convenientes para su mejoramiento, respetando siempre los eternos principios de justicia.

¿La llamada clase jornalera de la provincia de Teruel tiene todas las condiciones de vida física y moral que necesita para subsistir? Sin vacilar afirmamos que nó y vamos á probarlo. Por muy sobrio que un individuo sea, por morigeradas que sean sus costumbres, necesita para subsistir dadas las actuales condiciones

económicas dos reales y medio diarios. Ahora, bien, suponiendo que una familia de jornaleros está compuesta por término medio de cinco individuos, necesita doce reales y medio cada día, cantidad que escede en mucho al valor medio anual del jornal de un individuo en nuestra provincia. Se dirá acaso que estos cálculos no son exactos porque además del padre ganan la madre y los hijos, pero si se tiene en cuenta que la madre está ocupada suficientemente con cuidar de la casa, y que los hijos para ganar algo tienen que abandonar la escuela, y aun así y todo la mayor parte de ellos va al servicio de las armas precisamente cuando mas de ellos necesitan sus padres, se comprenderá que el argumento tiene poco valor. Consecuencia de este reducido jornal es la triste manera de vivir de esta clase desgraciada. Sus casas no son otra cosa que miserables chozas sin condiciones higiénicas de ningun género, sus vestidos pobres y rotos, sus alimentos malos é insuficientes para recuperar las fuerzas gastadas en el trabajo, originándose de aquí multitud de enfermedades muchas veces y siempre una prematura vejez. Repárese sino en el aspecto de nuestros soldados salidos en su mayor parte de los campos y observaremos que ni su estatura, ni su robustez son ya lo que antes eran.

Y si de la vida física pasamos á la moral, idéntico cuadro desconsolador nos encontramos. Los hijos no pueden ir á las escuelas porque los padres necesitan de su exíguo trabajo y estos no pueden enseñar á aquellos lo que los mismos ignoran. Las escuelas de adultos facilmente frecuentadas por los artesanos, no pueden serlo igualmente por estos individuos que rendidos de fatiga cuando terminan sus trabajos, necesitan de la noche para descansar y reponer sus fuerzas.

Los males que á la Sociedad en general reporta este estado de cosas, son incalculables, y desgraciada la Nación que vea mermar rá-



pidamente las fuerzas productoras de su suelo, sin aplicar pronto y enérgicamente los oportunos remedios. Para ello hay que remontarse á sus causas cuyas principales á nuestro juicio son las dos siguientes.—1.ª La indiferencia con que se miran los males ajenos olvidando que de ellos provienen los males propios.—2.ª La desgraciada gestion económica durante tantos y tantos años de los intereses públicos. Y como conocidas las causas de un mal ya es mas fácil su remedio, vamos á esponer las ideas que sobre este punto abrigamos.

Es indudable que mientras el erario público apenas pueda cumplir sus necesidades mas apremiantes, mientras no pueda destinar una buena parte de sus ingresos á levantar la riqueza del país, mientras la clase media que representa la fuerza inteligente apenas cuenta con medios bastantes para no sucumbir en la lucha en que la tienen empeñada nuestras prolongadas crisis económicas, la clase jornalera no alcanzará el completo bienestar que apetecemos. Pero si esto hoy no se puede conseguir de una vez, se daría un buen paso por lo menos, estableciendo *la asociacion entre las clases jornaleras* y empleando *la caridad por los propietarios*. La asociacion, no para resistir á los propietarios que no pueden pagarles mayores jornales, no para declararse en huelgas casi siempre inmorales y siempre funestas para sus sostenedores, no para armar motines y revueltas, sino para que en vez de ir á las tabernas deposite cada jornalero una pequeña cantidad por semana en sus cajas de ahorros fundadas para darles el importe del jornal el dia que no tengan trabajo por enfermedad ó imposibilidad física; la asociacion para sacar de estas cajas pequeñas cantidades con que subvencionar de algun modo la pérdida de jornal de aquellos de sus hijos que van á las escuelas. Y la *caridad por los propietarios* no para hacer limosnas muy santas y laudables por otra parte, no para sostener hospitales y casas de Beneficencia tan solo sino para mirar á los individuos de la clase jornalera como sus naturales aliados y amigos en la empresa de explotar el suelo, para dirigir sus asociaciones dándoles vida con su inteligencia y su influjo para aconsejarles, para instruirlos, para moralizarlos.

De este modo es como creemos que la tan abatida clase que nos ocupa habia de mejorar tanto como fuera posible ganando en ello no poco las clases todas de la sociedad. J. R.

Para aquellos de nuestros apreciables suscritores á quienes pueda interesar, damos cabida al siguiente anuncio que nos ha sido remitido por el Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza de esta provincia.

*Don Pedro Andrés y Catalán*, Licenciado en la Facultad de Ciencias, seccion de exactas, Catedrático numerario por oposicion de Matemáticas y Director del Instituto provincial de 2.ª enseñanza de esta Capital.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la legislacion vigente, se hallará abierta la matrícula ordinaria de los estudios

generales de segunda enseñanza para el curso académico de 1877 á 1878 con arreglo al artículo 1.º del Decreto de 25 de Octubre de 1868 y 2.º de la Ley de 1.º de Agosto de 1876, desde el 1.º al 30 de Setiembre próximo, y á la extraordinaria desde el 1.º al 31 de Octubre inmediato. El despacho de la Secretaría será todos los dias de 10 de la mañana á 1 de la tarde, en los cinco últimos de ambos períodos, además, de 4 á 6 de la tarde y el dia en que fine el respectivo término hasta las 12 de la noche.

Las matrículas, sean ordinarias ó extraordinarias, se harán por medio de cédulas de inscripcion. El precio de cada cédula será 2 pesetas 50 céntimos que sin distincion deberán abonar los alumnos en la Depositaria del Instituto en equivalencia y sustitucion de los actuales derechos de exámen.

Los alumnos que por cualquier motivo no se hubieren matriculado en el mes de Setiembre, podrán hacerlo en el de Octubre, abonando dobles derechos y no examinándose hasta la época de los extraordinarios. Queda prohibida de una manera absoluta la ampliacion de este último plazo, cerrándose todos los registros de matrícula el 31 del mencionado Octubre.

Los que pretendan ingresar en la segunda enseñanza, harán solicitud á esta Direccion en papel de sello 11.º pidiendo el exámen de ingreso, el cual tendrá lugar en los dias que oportunamente se anunciará en este periódico oficial: á dicha instancia deberá acompañarse la partida de bautismo, con el objeto de identificar la persona y evitar las consecuencias que produce la equivocacion de nombres.

Los procedentes de otros establecimientos que deseen inscribirse en esta Escuela, lo solicitarán en igual forma, acompañando certificacion en que consten las asignaturas que tengan probadas: unos y otros exhibirán la cédula personal si tuvieren ó fueran mayores de 14 años.

La matrícula deberá hacerse con estricta sujecion á las reglas prescritas en el Real decreto de 29 de Setiembre de 1874 y disposiciones 2.ª y 3.ª de la Real orden de 16 de Agosto de 1876, dictadas para llevar á efecto el citado artículo 2.º de la Ley sobre enseñanza agrícola.

Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo al tiempo de verificarse en el mes de Setiembre la inscripcion de las asignaturas respectivas. Estos derechos serán ocho pesetas por cada asignatura de los estudios generales de segunda enseñanza, ya sea esta oficial, privada ó doméstica.

La solemne apertura del curso académico de 1877 á 1878, que tendrá lugar el dia 1.º de Octubre próximo viniente.

Teruel 17 de Agosto de 1877.—*Pedro Andrés y Catalán*

## CRÓNICA GENERAL.

Con motivo de la presencia en Reus de la Comision comprobadora de la riqueza industrial, parece que hubo algunos pequeños disgustos que han logrado orillarse fe-



lizmente; y al objeto se dictó el siguiente bando por el Sr. Gobernador militar de aquella provincia.

»Bando.—Don Federico García de Araoz y Landa, brigadier de ejército y gobernador militar de esta provincia, caballero de la Gran cruz de San Hermenegildo y de otras varias por méritos de guerra, etc. etc.

»Reasumidos en mi autoridad los mandos militar y civil en virtud de renuncia hecha del suyo por el señor gobernador civil de esta provincia,

»Ordeno: Artículo 1.º La Comisión comprobadora de la riqueza industrial empezará nuevamente á las diez de hoy á desempeñar el cometido que le ha confiado el gobierno de S. M. para poder formar el padron industrial, con cuyo motivo en todos los comercios, tiendas y demás establecimientos públicos que tengan que visitar se les franqueará la entrada y facilitarán por los dueños de los mismos, los datos que requieran al objeto de su misión.

»Art. 2.º La menor agresión que contra dichos Comisionados se cometa ó contra la fuerza armada que los acompañe será bastante para declarar esta población en estado excepcional y someter á los tribunales militares los perturbadores del comun sosiego, los que serán juzgados con arreglo á la ley de 20 de Abril de 1870 mandada regir por decreto de 11 de Enero de 1874.

»Art. 3.º Queda absolutamente prohibido se formen grupos en las calles durante las horas que dicha Comisión ejecute sus operaciones.

»Art. 4.º Las Autoridades locales continuarán funcionando en todos los asuntos propios de sus atribuciones, que no se refieran al orden público, limitándose en cuanto á este á las facultades que tenga á bien delegarles.

»Reus 25 de Agosto de 1877.—Federico G. de Araoz.»

En los días 7, 8, 9, 10 y 11 del mes de Setiembre próximo celebra el Ayuntamiento de Calatayud *Grandes fiestas* en honor de Nuestra Sra. de la Peña, patrona de los bilbilitanos. Habrá durante esos días músicas que recorrerán las calles de la población, salvas de cañon, fuegos artificiales, bailes, toros, teatro, etc.

Deseamos que la concurrencia sea numerosa y que el vecindario de Calatayud, así como los forasteros que acudan á presenciar las fiestas, encuentren en ellas diversion abundante.

En la Administración principal de correos de Zaragoza están detenidas por falta de franqueo dos cartas correspondientes á esta provincia, una dirigida á D. Mariano Betu, Alcañiz y la otra á D. Tomás Frias, Fonfria.

Parece que el comandante de la guardia civil D. Salvador Laguna y Ruiz, ha sido destinado á prestar sus servicios en esta provincia.

Segun noticias, el jefe de la guardia civil de la línea de Caspe ha comunicado al gobernador de Zaragoza la captura en Mequinenza, con armas y municiones, de los cuatro bandidos que

recientemente asesinaron á un recaudador de contribuciones, al bagajero y á un guardia civil.

En una circular dictada por el ministerio de Fomento se ha pedido á los inspectores de Instrucción pública un estado de las escuelas protestantes que existan en sus respectivas provincias número de profesores con que cuenten, alumnos que á ellas asistan y cuantos datos consideren convenientes sobre la materia.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Huesca conferirá órdenes generales en las próximas tómporas de San Mateo.

El rey Víctor Manuel, queriendo resucitar los recuerdos gloriosos de la batalla de Lepanto, en que españoles é Italianos unidos acabaron para siempre con el poder marítimo de los turcos en 7 de Octubre de 1571, ha mandado bautizar con el nombre de «Lepanto» á un buque acorazado de la marina real de Italia, que en la actualidad se construye en el arsenal de Liorna. Otros cuatro buques acorazados de inferior capacidad llevarán los de los heroicos almirantes de aquella empresa «Don Juan de Austria,» su insigne generalísimo, «Sebastian Vernier,» que mandaba las galeras venecianas; «Marco Antonio Colonna,» que gobernaba las del Papa, y «Andres Padua,» almirante de las del Duque Manuel Feliberto de Saboya.

Dos buzos que exploraban el fondo del lago Lemán, cerca de la aldea suiza de Saint-Prex, con el objeto de buscar la maleta de un viajero americano cuyo bote habia naufragado, lograron no solamente encontrarla, sino tambien recoger un vaso antiguo, de asa y de forma etrusca.

Declararon dichos buzos que habian caminado por un terreno desigual, cayendo varias veces en profundidades establecidas á distancias calculadas y dispuestas de una manera regular; su opinion era de que se encontraban bajo las aguas verdaderas casas construidas por la mano del hombre. El reconocimiento practicado ha confirmado plenamente la opinion de los buzos, y se supone sea una antiquísima población sumergida por algún cataclismo.

Las casas que se ven son de un color rojo de ladrillo que hace pensar en si estarán construidas con aquel famoso cemento bermejo de que se servian los celtas, los cimbros y los primeros galos, y que, según los antiguos autores, era aun mayor su dureza que la del cemento romano.

El Consejo del canton de Vaud piensa construir una gran escollera que rodeará á la ciudad sub-acuática, que de este modo podrá ponerse á seco y ser unida á la costa.

La ciudad de que se trata se compone de más de 200 casas por lo ménos.

Han ocurrido dos incendios, afortunadamente de escasa consideracion, en los montes de Bezas y Tormon. Así que la Guardia civil tuvo noticia de la aparicion del fuego acudió al sitio del siniestro y adoptó, juntamente con varios vecinos de aquellos pueblos, las procedentes



disposiciones para evitar que aquellos tomaran proporciones alarmantes.

## ÚLTIMA HORA.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

#### De la Agencia Fabra.

*Londres*, 28.—El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento al 3 por 100.

*Viena*, 28.—De acuerdo con el cuartel general ruso, los rumanos harán la campaña á las órdenes del príncipe Cárlos.

*Londres*, 28.—El *Times* de hoy publica un despacho de Bucharest diciendo que los rumanos atravesaron el Danubio por Karabia detrás de Plewna. Los turcos hicieron una demostración amenazadora contra los rumanos.

*Paris*, 28.—El embajador de España señor marqués de Molins ha salido precipitadamente para Kreuzuach á consecuencia de haberse roto un brazo su hijo menor.

*Bucharest* 28 á las siete de la noche.—Recibido á las diez y 30.

Las tropas rusas continúan ocupando el desfile de Schipka.

Se combate en la línea de Rasgrad.

Completo silencio acerca de las últimas operaciones.

Continúan llegando refuerzos que son inmediatamente dirigidos al otro lado del Danubio.

El príncipe soberano de Rumania está ya en Magurella al frente de su ejército.

Reina gran entusiasmo en las tropas rumanas, las cuales se disponen á entrar resueltamente en campaña.»

El Sr. Montojo habia salido de Bucharest hácia el teatro de operaciones, donde todo anuncia próximos é importantes acontecimientos.

#### Del Centro Telegráfico.

*Londres*, 28.—Continúan los ataques contra el paso de Schipka, que resisten los rusos, no obstante estar en poder de los turcos dos fuertes importantes y otras ventajosas posiciones.

La insurrección en Thesalia decrece bastante.

*Viena*, 28.—No obstante haber acordado el gobierno sérvio tomar parte en la lucha, la declaración de guerra á Turquía no tendrá lugar sin haber consultado antes el príncipe Milano á la Skoupchina.

*Paris*, 28.—Se ha confirmado ya oficialmente la noticia de que el vapor *Constantino* ha echado á pique á un buque acorazado de la escuadra turca.

Algunos periódicos consideran ya como efectuada la union de dos cuerpos de ejército otomano, mas esta noticia no parece exacta.

## SECCION DE ANUNCIOS.

CASTO MIGUEL, comisionista de varias Casas editoriales.—Zazagoza.—Pabosería.—8.—2.º

Se admiten comisiones y encargos referentes al ramo de librería y litografía.

Suscripciones á obras ilustradas, económicas, científicas y literarias.

España geográfica, historia ilustrada.

Esta obra comprende la descripción geográfica é histórica de nuestras provincias y posesiones ultramarinas, y mapa de cada una de ellas hechos al cromo con cuantas estampaciones son necesarias para representar en sus verdaderos colores los monumentos, vistas, escudos de armas, banderas, tipos y trages de cada provincia.

### VIAGE Á ORIENTE

por D. Juan de Dios de la Rada Delgado, ilustrado autor que ha sabido engalanar su frente escribiendo una obra que bien puede llamarse monumento de la ciencia y de la literatura.

En ella cautiva á doctos é indoctos con la mas animada y pintoresca narracion y con la magia y encanto de su ameno y espontáneo estilo.

Ofrecemos á nuestros lectores esta obra seguros de que amenizará las largas veladas de invierno.

## LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

Unica casa en Teruel.

16 calle Nueva 16.

10 por 100 de descuento al contado.



Enseñanza gratis á domicilio.

Fabulosa reducción de precios.

Plazos desde 10 rs. sin pagar nada de entrada.

Máquinas para coser sin igual por la fuerza y hermosura de puntada.

Se garantizan por 20 años.

Las más ligeras.

Las más fáciles para funcionar.

Las más sencillas para aprender.

Las únicas que nunca se desarreglan.

Las que más imitadores tienen.

Pidáanse catálogos ilustrados con listas de precios

Hilos, algodón, torzales, ag ujas, piezassueltas y accesorios para toda clase de costura.

No fiarse de imitadores.

Único depósito en Teruel.

16 calle Nueva 16.

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.